ANDE

Administración Nacional de Electricidad

ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas

ACTA N° 50/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1143/2021

Reparación de Componentes de Generador y Otros
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas y la Lic. Zulma Alonso, para el acto de apertura de ofertas electrónica en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 1143/2021**, para la **"Reparación de Componentes de Generador y Otros"**, aprobada por la Resolución P/CP/ N° 6633 de fecha 7 de octubre del año 2021, ID N° 392417.

1. **Apertura de la Oferta Electrónica presentada en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

En virtud a lo establecido en el SIPC, se ha visualizado una oferta recibida.

Atendiendo lo establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todo los casos asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", asimismo, se fijará una nueva fecha de Apertura, que será comunicada a los potenciales Proveedores.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:10** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

.....
Lic. Zulma Alonso
Dpto. de Compras

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 45839

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1143/2021, PARA REPARACIÓN DE COMPONENTES DE GENERADOR Y OTROS – ACARAY.

Asunción, 5 de noviembre de 2021

VISTO: El Interno DCP/DCO/5009/2021 de fecha 27 de octubre de 2021 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1143/2021, para Reparación de Componentes de Generador y Otros – Acaray;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1143/2021, para Reparación de Componentes de Generador y Otros – Acaray, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- Coordinador: Señor Félix Barrios

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 45839

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1143/2021, PARA REPARACIÓN DE COMPONENTES DE GENERADOR Y OTROS – ACARAY.

- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Gustavo Arias

- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señor Luis Talavera

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA

Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.11.08 16:35:56 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

/tf

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	392417				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO 1143/2021 _Reparación de Componentes de Generador y Otros - Acaray				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	2-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	11:19	**HORA FIN**	12:19
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Raquel Molinas				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Zulma Alonso				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80029008-9	HIERROS Y ACEROS SRL	rv@rvelectromecanica.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HIERROS Y ACEROS SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 349.389.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 17.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 25/10/2021 a 22/04/2022, 179 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
HIERROS Y ACEROS SRL	1665653	NO

Observaciones de oferentes

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:19 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4

DNCP GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021	
	Asunción, 02 de noviembre del 2021
ID N°:	392417
Número de Licitación:	1143/2021
Nombre del Llamado:	Reparación de Componentes de Generador y Otros – Acaray
Artículo 4° - Excepción	Inciso b)
Motivo de la Realización de la Apertura de Ofertas	Obedece a la necesidad de contar con la Reparación de Componentes de Generador y Otros – Acaray, para los servicios de rebobinado de motores eléctricos y electrobombas de la Casa de Máquinas de Acaray I, Casa de Maquinas de Acaray II, Represa Acaray y Represa Yguzaú de la Central Hidroeléctrica Acaray, Cabe resaltar que el presente llamado fue prorrogado mediante la Adenda N° 1 de fecha 25/10/2021 respectivamente. Atendiendo a lo establecido en el Art. 3 – Procedimiento Aplicable de la Resolución DNCP N° 483/21, cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido.
Ing. Esteban Molinas **Dirección de Contrataciones Públicas**	Lic. Jaime A. Miño Q. **División de Licitaciones y Contratos**